

Como ejecutor en el campo de batalla del sentimiento de rebeldía de los nuevoleonenses, figuraba en primer lugar el infatigable guerrillero José Herrera. En varias ocasiones atacó Monterrey, manteniendo en constante alarma a las tropas realistas.

Como jefe de las operaciones en la región operaba el brigadier don Joaquín Arredondo. Se trataba de un individuo tan presuntuoso, venal y atrabiliario, como desprovisto de todo signo de valer personal. Convertido en azote del pueblo, en burlador de la ley y en supremo juez, concitó contra él mismo el odio de todo mundo, aun de las autoridades eclesiásticas.

Es regla general que los déspotas, en los momentos de prueba, dan muestras de cobardía y de indignidad. El caso de Arredondo no constituye la excepción. En el momento mismo en que llegaron a Monterrey noticias, procedentes de México, de que se había proclamado la independencia del país, dobló la cerviz disponiéndose a secundar el movimiento, a cuyo efecto rodeado de su séquito juró en Monterrey la independencia, entre el júbilo del pueblo que la proclamaba ruidosamente el 3 de julio de 1821.

Llegamos a una etapa especial de extraordinaria espectacularidad. Pasaba el país de la subordinación a España a la independencia de toda liga política. ¿Sería capaz de asentarse con la firmeza necesaria para mantenerse en esa condición? El tiempo sería el que determinara la situación definitiva.

En cuanto a Monterrey, que con entusiasmo había asistido al cambio ¿cuál era entonces su situación económica-social?

No es difícil valorar sus alcances, bien entendido que cuando hablamos de Monterrey implícitamente estamos haciendo referencia a Nuevo León. Sería artificial hacer la desasociación de lo que constituía un todo armonioso.

Agricultura, ganadería, minería, comercio, artesanía, todo se movía obediendo a un mismo patrón. Monterrey, con ser la capital del estado no se diferenciaba de las demás poblaciones en su forma de vida, si acaso por un ritmo más acelerado por su mayor población.

Como ha quedado asentado, Monterrey había permanecido durante los primeros dos siglos de su existencia, en una situación de aguda crisis. Las continuas guerras con los indios de la región, indómitos por atavismo, y las dificultades para las comunicaciones con el resto del país, no permitían el aprovechamiento debido de los recursos naturales ni la gran reserva de energía y de capacidad de trabajo de los regiomontanos, herederos de la vitalidad creadora de los fundadores de la ciudad.

Hacía falta ambiente propicio para el desarrollo de una comunidad que anhelaba marcar con signos positivos el pensamiento visionario de los fun-

dadores de la ciudad. Parecía que con la independencia había llegado el momento esperado.

Era justificado este sentimiento. Los siete mil habitantes de Monterrey, que saludaban el advenimiento de una nueva vida, sabían que había el compromiso de mantener con tesón el preciado don que se había conquistado.

No puede hablarse todavía de condiciones sobresalientes de industria y comercio de esa época. Sin embargo cabe señalar que la artesanía había progresado en forma notable.

Se tenía por costumbre el intercambio o trueque de productos entre las diversas regiones del país. Por lo que hace a Nuevo León era autosuficiente en lo tocante a los artículos de primera necesidad: maíz, frijol, trigo, papa, frutas y verduras.

En cambio le hacían falta café, tabaco, arroz y ciertos productos de telas, adornos y útiles caseros. Para obtenerlos y conseguir recursos monetarios los regiomontanos efectuaban trueques y vendían diversas artesanías de buen gusto y magnífico acabado.

La materia prima se tenía a la mano en abundancia: lana, algodón, madera, mármol, cueros, ixtle, barro... que mediante el ingenio y la tenacidad de los regiomontanos se transformaba en numerosos objetos atractivos y de gran utilidad, como: mesas, sillas, monturas, jorongos, cazuelas, jarros, tapetes, mecates, sudaderas, manteles, zapatos, huaraches y una variedad más de artículos para el trabajo y el hogar.

Con signos futuros se apuntaba la característica sobresaliente del regiomontano, que lo llevaría a la industrialización.

Dejamos con estos apuntes, a grandes trazos, la imagen de una época de lucha permanente. Entre el gris de la vida atosigada por la inclemencia de la naturaleza, y por las adversas condiciones prevalecientes, siempre estuvo ardiendo la flama del carácter recio de los habitantes de estas tierras.

SEGUNDA ETAPA

La evolución socio-económica de Monterrey, como hemos visto, fue lenta, sumamente lenta durante la Colonia, que comprende más de dos siglos. Se destaca eso sí, la condición insuperable de la calidad humana de sus habitantes, elemento que jugaría un papel preponderante en el futuro.

Califico de segunda etapa en el desenvolvimiento integral de Monterrey, a contar de la Independencia al triunfo de la República contra el llamado Imperio de Maximiliano —1821-1867—.

Las características especiales de esa época integran un todo en el que prevalece la inestabilidad política, y por consiguiente la falta de seguridad para el desarrollo de los negocios.

Al iniciarse la nueva época vuelve a la lucha activa el padre Mier. De los sucesos más importantes, después de la proclamación de la Independencia por don Agustín de Iturbide, ocupa un lugar especial la libertad del padre Mier, cuya estancia en las mazmorras húmedas del Castillo de San Juan de Ulúa había minado su salud.

A pesar de todo, su espíritu combativo continuó al servicio de la causa con la misma entereza. Primero oponiéndose a las inclinaciones de Iturbide y de sus seguidores encaminadas a preservar incólumes las prebendas y privilegios de los militares, nobles y clero. Después, en su carácter de diputado al Congreso Constituyente 1824, como representante de Nuevo León, peleando con denuedo por que se le diera legalmente la categoría de Estado Libre dentro de la Federación.

Gracias a este dinamismo, energía y capacidad del padre Mier, se logró que, mediante las operaciones legislativas del caso quedara, a partir de entonces constituido el Estado Libre de Nuevo León.

El distinguido profesor don Pedro R. Nava, de grata memoria, por encargo del gobernador del Estado, Lic. Raúl Rangel Frías, fue comisionado para recopilar la Legislación Nuevoleonesa desde la fundación del Estado en 1824.

Como resultado del acucioso trabajo ejecutado por el profesor Nava, se editó, con fecha de septiembre de 1958, un libro que contiene las Leyes expedidas por el Congreso del Estado hasta el año de 1958.

En mérito a tan importante labor, transcribo a continuación los párrafos preliminares de la explicación del profesor Nava al particular. Con singular claridad y exacta verdad histórica queda encuadrado el antecedente preciso correspondiente a la constitución de Nuevo León, como Estado Libre e Independiente. Veamos:

“Era el año de 1824. Lo que ahora es el Estado de Nuevo León, formaba parte de las cuatro Provincias Internas de Oriente: Texas, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. En el Congreso General Constituyente, representaba a la Provincia del Nuevo Reyno de León, el preclaro Fray Servando Teresa de Mier y Noriega y Guerra, quien después de contundentes argumentos en la tribuna cameral triunfó en la defensa, para que, la Provincia de Nuevo León, fuera un Estado Libre e Independiente.”

“Obtenida la victoria, el Congreso Nacional, dictó el 7 de mayo

de 1824, el Decreto No. 45, que instituye el Estado Libre y Soberano de Nuevo León, formando parte de la Confederación de los Estados del Territorio Nacional.”

“El 1o. de junio de 1824, la Diputación Provincial lanzó la Convocatoria para las elecciones de los ciudadanos que integrarían el Primer Congreso Constituyente y Constitucional. Las elecciones se verificaron el día 20 y 27 del mismo mes, y los ciudadanos que resultaron electos, fueron instalados el día 1o. de agosto del histórico año de 1824.”

A partir de entonces y gracias a la actividad y méritos del padre Mier, podemos vanagloriarnos de este hecho. Precisamente en este año de 1824, con ceremonias emotivas, se festeja el 150 aniversario de la creación de nuestro Estado.

Como justa remembranza de acontecimiento de tan alta categoría, procede anotar los nombres de los diputados que dieron forma a la primera Constitución del Estado, sancionada el 5 de marzo de 1825. A saber:

Dr. José Francisco Arroyo
Dr. José Ma. Gutiérrez de Lara
Lic. Pedro Agustín Ballesteros
José Andrés Sobrevilla
Lic. Juan Bautista de Arizpe
Juan José Garza Treviño
Antonio Crespo
José Manuel Pérez
Pedro José de la Garza Valdés
Lic. Rafael de Llano
José Ma. Parás.

Debe ser recordado también el noble pensar y sentir de este primer grupo de Constituyentes quienes, entre las obligaciones impuestas a los nuevo-leoneses, se establecía la de: “Amar a la patria, ser veraz, justo, benéfico y virtuoso”. Toda una cátedra significativa de dignidad y convivencia humanista.

Habían pasado los años borrascosos que siguieron a la Independencia, cuando los asuntos políticos de la Nación por organizarse habían pasado de la Regencia al Imperio y de éste a la República. En todas estas vicisitudes desempeñó el padre Mier un papel de trascendencia. Apasionado en favor de su terruño no admitía alusión alguna que en su concepto empañara su limpia estirpe, y no perdía oportunidad para enaltecerlo.

Dejamos a esta altura la mención justificada del padre Mier, porque si la índole de los apuntes aquí contenidos lo ameritaban nos saldríamos del objetivo primordial, de seguir la ruta del inquieto cuanto ilustre y patriota coterráneo.

En tanto en la ciudad de México ardían los hornos de las pasiones políticas en Monterrey, una vez integrado el primer Congreso, se pudo ya pensar con cierta conciencia, en la necesidad de ordenar la propia vida de la comunidad, sujeta hasta entonces a los caprichos e intereses personales del Virrey en turno.

Pronto los resultados confirmaron la ventaja de una vida más independiente y más de acuerdo con las aspiraciones de progreso y de bienestar. Contribuyó en gran parte al desarrollo de Monterrey su situación geográfica, que le permitía la comunicación con los estados vecinos. Fue elemento atractivo también para la inmigración el ambiente de trabajo que aquí se respiraba. En breve período Monterrey había duplicado su población.

Para mediados del siglo XIX la artesanía se había fortalecido, y si se quiere avanzaba hacia la integración a juzgar por los talleres que demandaban obra de mano más allá de la familiar.

Duante la Colonia no existía por esta latitud más medio marítimo de comunicación que el Puerto de Veracruz. Controlado el movimiento de mercancías por el gobierno, su rigor llegaba a extremos increíbles. Toda mercadería procedente del extranjero sufría un recargo enorme del Virreynato, y como si esto fuese poco, en tratándose de provincias tan lejanas como la nuestra, había que contar además con las alcabalas impuestas por los caciques de cada región.

En suma, que el esfuerzo por adquirir tales productos pasaba más allá de lo razonable, y la prudencia se desbordaba sin resultados positivos.

Existe un proverbio que dice: "No hay mal que por bien no venga". En el caso es aplicable en todo su contenido. Si existían tantas dificultades para obtener objetos de utilidad hogareña, lo indicado era producirlos aquí. Con signo tan convincente se emprendió la tarea, y a lo ya existente en materia artesanal se fueron agregando otros productos que con el tiempo se perfeccionaron: cerillos, velas, jabón, palas, martillos así como los instrumentos de trabajo más esenciales.

Fijemos un dato esencial. Al fundarse Monterrey se le dotó de un territorio que comprendía 15 leguas de extensión por cada uno de los rumbos cardinales. A medida que los ranchos o haciendas adquirían la importancia debida se les otorgaba el título de villas, y cuando su desarrollo lo demandaba se transformaban en municipios.

En esta forma fue perdiendo Monterrey espacio y por otra parte ganando en número de habitantes en franca contradicción.

Pasa el primer siglo de vida de la ciudad sin ningún signo que la distinga de la existencia rutinaria, salvo el coraje, siempre alerta de los vecinos, para subsistir a toda costa.

Ganando en población y medios de vida transcurre el siguiente siglo. A fines de 1796 contaba Monterrey con 3,669 habitantes, españoles y criollos en su mayoría. Los bienes consistían en: 5,000 cabezas de ganado mayor, 1,100 yeguas; 400 asnos; 1,000,000 de ganado cabrío; y 65,000 de ganado lanar.

Las casas construidas en su mayoría con sillares, ocupaban un área que comprendía: a oriente Diego de Montemayor, a poniente, Guerrero, a norte, Matamoros, a sur, Río Santa Catarina.

Los caminos carreteras se extendían a: Tampico, Matamoros, Linares, Saltillo, Zacatecas y poblaciones cercanas. Se disponía de 15 diligencias y de 218 carretas.

Puede resultar redundante este retroceso cronológico; pero tal vez sirva de enlace a la época que estamos analizando a partir de la Independencia. Podemos así advertir que el cambio significó un positivo beneficio, a pesar de las convulsiones revolucionarias sufridas por el país, de las que nuestro Estado participó ya con la significación de un conglomerado fuerte.

La afirmación de independencia de Nuevo León, cada vez más acentuada, tal vez pueda explicarse como trasunto de la situación prevaleciente durante siglos de abandono de estas provincias del noreste.

En menos grado existía la situación política de Coahuila y de Tamaulipas. Aquí en Nuevo León se constituyó en baluarte de los intereses locales don Santiago Vidaurri, que llegó al extremo de anexarse a Coahuila mediante procedimientos amañados, que en el fondo contenían el propósito de constituir una fuerza capaz de contener la hegemonía del Gobierno del Centro, que a pesar de su constitución federalista, actuaba en plan centralista.

Hasta el momento en que las fuerzas republicanas obtuvieron el triunfo definitivo sobre el llamado Imperio de Maximiliano, puede decirse que en Nuevo León no hubo un momento de tranquilidad.

Primero, la guerra a muerte entre liberales y conservadores por establecer el Gobierno Federal o Central, que, según las veleidades de la fortuna se constituía en una o en otra forma. Ello significaba un batallar sin tregua.

Nuevo León participaba activamente inclinado hacia el federalismo, sin que fuese obstáculo para colaborar con gobernantes centralistas, cuya capacidad y honradez se imponían sobre el interés de las facciones.

Como si fuesen pocas las calamidades que se abatían sobre el país, es de mencionar la epidemia del cólera por los años treinta, y la guerra en los Estados Unidos durante los años de 1846 y 1847, que significó la pérdida de más de la mitad del territorio nacional. Después flageló al país la intervención francesa. En ambos casos Nuevo León estuvo a la altura que demandaba el patriotismo.

Para entonces, es decir para mediados del siglo pasado, la lucha armada entre los indios bárbaros y los habitantes del Estado había terminado con su expulsión del territorio nuevoleonés. Algunas partidas se fueron a Tamaulipas, otras a Coahuila y algunas más a Texas. Por supuesto que de cuando en cuando daban albazos con el fin de robar ganado.

Si nos situamos superando el año de 1867 podemos advertir el despertar de un prolongado letargo, que apenas si pudo mantener en pie la artesanía que de tiempo atrás había dado prestigio a la región.

Había roto la apatía dominante la inauguración, en enero de 1856, de la fábrica de hilados y tejidos "La Fama", establecida en Santa Catarina. Era gobernador del estado don Santiago Vidaurri, quien aprovechó la ocasión para darle el mayor lucimiento a la ceremonia.

Presente en el acto inaugural el obispo Rafael José Verger, que gozaba de gran prestigio, las autoridades municipales, los socios de la empresa y numeroso público, Vidaurri dispuso que tres piezas de artillería hicieran varios disparos y la banda militar tocara algunas piezas. Vítores para Vidaurri, entusiasmo auguro de mejores tiempos, y el nombre del caudillo volando en alas de la fama.

No podemos dar categoría de cambio substancial al sistema imperante de la artesanía a la fundación poco después de las fábricas de hilados y tejidos de "La Leona", y de "El Porvenir", porque su influencia no pasó más allá de su radio de acción.

Queda pues esta etapa, que podemos fijar hasta la consolidación del gobierno porfirista, como artesanal, preparatoria de un avance hacia la industrialización.

TERCERA ETAPA

Establecidos de nueva cuenta los Poderes Ejecutivos en el Palacio Nacional, por el presidente de la república don Benito Juárez, en ese año de 1867, Nuevo León entró al orden constitucional nombrando en las elecciones

al general Jerónimo Treviño, quien tomó posesión del puesto el 10. de diciembre.

Nada puede decirse en cuanto se refiere a la situación económica, si no es que se presentaba con caracteres desastrosos. Nada pudo hacer el general Treviño por mejorar la situación, la que se agravaba por la inquietud reinante provocada como reacción desesperada de los vencidos.

Asaltos a pequeñas poblaciones, rumores alarmistas difíciles de combatir, a lo que se agregaba el estado de miseria del pueblo, acosado por tan largos períodos de guerra.

Reelecto dos veces se separa el gobierno por exigencias militares supliéndolo el licenciado Trinidad de la Garza y Melo, primero, y después el licenciado y general Lázaro Garza Ayala, así como el doctor José Eleuterio González Gonzalitos.

Como corolario de situación tan angustiosa, de nueva cuenta Treviño en el poder, secunda el movimiento revolucionario iniciado en Oaxaca por el general Porfirio Díaz, en contra de la reelección de don Benito Juárez.

¡Qué de bueno podía esperarse para Nuevo León ante tal situación! Hambre y desesperación. Y Vencidos los rebeldes se hace cargo del gobierno del Estado el general Lázaro Garza Ayala.

La contienda armada llega a su fin con motivo del fallecimiento de don Benito Juárez el 18 de julio de 1872. Pero se trata simplemente de un paréntesis. Viene a continuación la contienda armada entre el general Díaz y el licenciado Sebastián Lerdo de Tejada.

En virtud de que Nuevo León se distinguió en la Guerra de Reforma, y posteriormente en la del llamado Imperio de Maximiliano, se habían formado generales de personalidad nacional y a ellos acudían quienes necesitaban en el terreno de las armas ayuda. Estaban para el caso: Mariano Escobedo, Jerónimo Treviño, Francisco Naranjo, Pedro Martínez, Lázaro Garza Ayala, Ignacio Martínez... en fin un grupo selecto de caudillos, que más cerca estaban de los caballos que de las oficinas o sillones de reposo.

Queda con ello dicho que a un grito estaban con la carabina en mano, listos para todo servicio. Nada podía esperarse en cuestión de producción alimenticia, ni de artículos artesanales. Decadencia en todo y a esperar tiempos mejores.

Largos años de actividades bélicas habían formado un sistema de vida social y política basada en el militarismo. Las virtudes ciudadanas se medían a través de las batallas ganadas y de las campañas castrenses. Había más que suficientes hombres de letras, de clara inteligencia y gran ilustración; pero como todo quedaba subordinado a la actividad militar, las más